

RESOLUCIÓN DE 09/11/2022 DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN. POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 18 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2022.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 18 de abril de 2022, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2022, se convocó la siguiente línea de subvención: Subvenciones destinadas a programas para la promoción, sensibilización y formación del voluntariado y para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de

PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118



| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpghpU4i | Fecha | 09/11/2022 |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 1/17 |





archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones para programas para la promoción, sensibilización y formación sobre voluntariado y para programas dirigidos a la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Ello de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpghpU4i | Fecha | 09/11/2022 |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 2/17 |





PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en la página web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|---|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpgphU4i | Fecha | 09/11/2022 |  |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 3/17 | |



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN.

Fdo.: ANGELA MARÍA HIDALGO AZCONA

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpgphU4i | Fecha | 09/11/2022 | |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 4/17 | |



ANEXO

LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES

PROGRAMAS SOBRE VOLUNTARIADO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION GERON

CIF Entidad Solicitante: G41656109

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000191-1

Puntuacion: 78

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMANDO SOLIDARIDAD

Importe Solicitado: 2.590,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.326,90 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.320,75 euros.

- Gastos corrientes: 6,15 euros.

Importe Concedido: 1.254,85 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,57 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 19/12/2022 - 18/05/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.254,85 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PROV MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE JAÉN APROMPSI

CIF Entidad Solicitante: G23014814

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000165-1

Puntuacion: 77

Objeto/Actividad Subvencionable: VOLUNTARIADO DIGITAL: PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ENCUENTRO DE VOLUNTARIADO EN APROMPSI.

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.008,96 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.008,96 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.937,99 Euros

Porcentaje de Financiación: 48,34 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|---|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpgpU4i | Fecha | 09/11/2022 |  |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 5/17 | |



Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.937,99 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE JAEN
CIF Entidad Solicitante: G23540230
Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000116-1
Puntuacion: 72
Objeto/Actividad Subvencionable: SÚMATE: VOLUNTARIADO Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO.
Importe Solicitado: 3.554,90 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.714,68 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.686,68 euros.
- Gastos corrientes: 28,00 euros.
Importe Concedido: 1.614,69 Euros
Porcentaje de Financiación: 94,17 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 30/06/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.614,69 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL-AFAMP
CIF Entidad Solicitante: G23062482
Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000076-1
Puntuacion: 69
Objeto/Actividad Subvencionable: Lo hacemos juntos
Importe Solicitado: 2.396,09 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.387,91 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.157,91 euros.
- Gastos corrientes: 230,00 euros.
Importe Concedido: 1.015,79 Euros
Porcentaje de Financiación: 73,19 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 01/11/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.015,79 Euros

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpgpU4i | Fecha | 09/11/2022 |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 6/17 |





5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC LUDOPATAS JIENNENSES EN REHAB. ALUJER

CIF Entidad Solicitante: G23326283

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000283-1

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: Voluntariado en Grupos de Autoayuda y otras Adicciones No Toxicas

Importe Solicitado: 1.321,44 Euros

Presupuesto Aceptado: 591,53 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 591,53 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 560,21 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,71 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 28/02/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 560,21 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PARA EL TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE ENFERMOS ALCOHOLICOS VIVE LIBRE

CIF Entidad Solicitante: G23648538

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000174-1

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: VOLUNTARIADO ACTIVO EN VIVE LIBRE

Importe Solicitado: 2.435,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.082,28 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 700,00 euros.

- Gastos corrientes: 382,28 euros.

Importe Concedido: 1.032,28 Euros

Porcentaje de Financiación: 95,38 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 31/03/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.032,28 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER

CIF Entidad Solicitante: G23555048

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpgphU4i | Fecha | 09/11/2022 | |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 7/17 | |



Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000061-1

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE VOLUNTARIADO

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.150,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.045,04 euros.

- Gastos corrientes: 104,96 euros.

Importe Concedido: 1.695,74 Euros

Porcentaje de Financiación: 78,87 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 30/11/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.695,74 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES FELIPA DELGADO

CIF Entidad Solicitante: G23753825

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000015-1

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: ASPECTOS DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER QUE TODO VOLUNTARIO Y CUIDADOR HA DE CONOCER

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.474,13 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.474,13 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.695,74 Euros

Porcentaje de Financiación: 68,54 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.695,74 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS AFA ANDUJAR

CIF Entidad Solicitante: G23407497

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000036-1

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpghpU4i | Fecha | 09/11/2022 | |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 8/17 | |



Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: VOLUNTARIADO EN ASOCIACIONES DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.519,14 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.519,14 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.695,74 Euros

Porcentaje de Financiación: 67,31 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 30/11/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.695,74 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ALIATAR

CIF Entidad Solicitante: G23014533

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000166-1

Puntuacion: 66

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo a la Formación, promoción y sensibilización del voluntariado en la provincia de Jaén

Importe Solicitado: 3.621,01 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.939,80 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.899,80 euros.

- Gastos corrientes: 40,00 euros.

Importe Concedido: 1.534,50 Euros

Porcentaje de Financiación: 52,2 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 31/05/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.534,50 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JAEN "FEJIDIF"

CIF Entidad Solicitante: G23058787

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000282-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: NECESIDADES DE VOLUNTARIADO EN ASOCIACIONES DE FEJIDIF

Importe Solicitado: 3.794,40 Euros

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpgpU4i | Fecha | 09/11/2022 | |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 9/17 | |



Presupuesto Aceptado: 1.814,18 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.814,18 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.608,58 Euros

Porcentaje de Financiación: 88,67 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 31/10/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.608,58 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PROV DE AUTISMO Y TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO JAEN JUAN MARTOS PEREZ

CIF Entidad Solicitante: G23347123

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000293-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación del Voluntariado de Autismo Jaén

Importe Solicitado: 1.800,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.548,44 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.548,44 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 763,08 Euros

Porcentaje de Financiación: 49,28 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 31/01/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 763,08 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION LUCHA ENFERMEDADES RENALES ALCER JAEN

CIF Entidad Solicitante: G23019854

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000284-1

Puntuacion: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: Avanzar contigo

Importe Solicitado: 3.993,92 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.192,13 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.184,63 euros.

- Gastos corrientes: 7,50 euros.

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpghpU4i | Fecha | 09/11/2022 | |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 10/17 | |



Importe Concedido: 1.572,22 Euros
Porcentaje de Financiación: 71,72 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 28/02/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.572,22 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION LINARENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL AGRUPA.T

CIF Entidad Solicitante: G23700651
Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000171-1
Puntuacion: 62
Objeto/Actividad Subvencionable: TALLER DE VOLUNTARIADO: FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO
Importe Solicitado: 3.790,50 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.567,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.125,00 euros.
- Gastos corrientes: 442,00 euros.
Importe Concedido: 1.492,14 Euros
Porcentaje de Financiación: 95,22 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 31/05/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.492,14 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION VIDA Y ESPERANZA LIBRES DE ADICCIONES - VELA

CIF Entidad Solicitante: G23311137
Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000031-1
Puntuacion: 61
Objeto/Actividad Subvencionable: TALLER VII VOLUNTARIADO Y DROGODEPENDENCIAS
Importe Solicitado: 2.979,20 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.228,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 972,00 euros.
- Gastos corrientes: 256,00 euros.
Importe Concedido: 1.172,77 Euros
Porcentaje de Financiación: 95,5 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpgphU4i | Fecha | 09/11/2022 | |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 11/17 | |



Plazo de Ejecución: 09/11/2022 - 09/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.172,77 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS VIVE

CIF Entidad Solicitante: G23531031

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000045-1

Puntuacion: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO SOBRE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

Importe Solicitado: 3.970,33 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.363,54 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.363,54 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.442,71 Euros

Porcentaje de Financiación: 61,04 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.442,71 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARKINSON DE ANDUJAR

CIF Entidad Solicitante: G23717028

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000030-1

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: SENSIBILIZACION Y VOLUNTARIADO EN ASOCIACIONES DE PARKINSON

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.062,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.062,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.453,49 Euros

Porcentaje de Financiación: 70,49 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.453,49 Euros

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpghpU4i | Fecha | 09/11/2022 |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 12/17 |





18. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER F.A.J. DE LA PROVINCIA DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: G23487119

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000195-1

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: LA LABOR DEL VOLUNTARIO DESDE EL ÁMBITO DEL CUIDADOR

Importe Solicitado: 2.280,78 Euros

Presupuesto Aceptado: 888,97 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 888,97 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 828,77 Euros

Porcentaje de Financiación: 93,23 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 19/11/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 828,77 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ONGD POBLADO MUNDO

CIF Entidad Solicitante: G23661689

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000300-1

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: ROMPIENDO FRONTERAS - PREVENCIÓN DE CONDUCTAS RACISTAS Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.432,31 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.100,00 euros.

- Gastos corrientes: 332,31 euros.

Importe Concedido: 1.332,37 Euros

Porcentaje de Financiación: 93,02 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/11/2022 - 30/11/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.332,37 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION OBRA SOCIAL TAU

CIF Entidad Solicitante: G23327901

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|---|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpgphU4i | Fecha | 09/11/2022 |  |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 13/17 | |



Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000103-1

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: "PROGRAMA DE ATENCIÓN, FORMACIÓN Y APOYO AL VOLUNTARIADO Y COLECTIVOS DESFAVORECIDOS"

Importe Solicitado: 3.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.153,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 975,00 euros.

- Gastos corrientes: 178,00 euros.

Importe Concedido: 999,27 Euros

Porcentaje de Financiación: 86,67 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 999,27 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE APOYO AL PUEBLO SAHARAUI DE JAÉN

CIF Entidad Solicitante: G23275886

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000193-1

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO

Importe Solicitado: 3.861,75 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.355,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.355,00 euros.

Importe Concedido: 1.286,32 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,93 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/11/2022 - 30/04/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.286,32 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. FAMILIARES Y COLAB. DE PERSONAS CON ENFERMEDAD ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES SIERRA MAGINA

CIF Entidad Solicitante: G23555071

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000213-1

Puntuacion: 46

Objeto/Actividad Subvencionable: EMPLEABILIDAD PARA LAS ASOCIACIONES CON ALZHEIMER.

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpghpU4i | Fecha | 09/11/2022 | |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 14/17 | |



Importe Solicitado: 2.698,35 Euros
Presupuesto Aceptado: 817,09 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 581,68 euros.
- Gastos corrientes: 235,41 euros.
Importe Concedido: 817,09 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 30/09/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 817,09 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ACCEDE
CIF Entidad Solicitante: G23278609
Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000229-1
Puntuacion: 45
Objeto/Actividad Subvencionable: ¿ QUIERES COLABORAR?
Importe Solicitado: 3.006,44 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.204,47 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.151,97 euros.
- Gastos corrientes: 52,50 euros.
Importe Concedido: 910,38 Euros
Porcentaje de Financiación: 75,58 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 31/12/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 910,38 Euros

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. MEDIOAMBIENTAL AMECO
CIF Entidad Solicitante: G23701485
Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000311-1
Puntuacion: 45
Objeto/Actividad Subvencionable: Andújar y Marmolejo, ¡Voluntarizate!
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.211,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 1.211,24 euros.

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpghpU4i | Fecha | 09/11/2022 |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 15/17 |





Importe Concedido: 1.211,24 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 02/09/2022 - 27/01/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.211,24 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC.COMARCAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA LOMA Y LAS VILLAS TREBOLES COCEMFE JAEN
CIF Entidad Solicitante: G23331135
Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000093-1
Puntuacion: 45
Objeto/Actividad Subvencionable: COMPARTIENDO VIVENCIAS
Importe Solicitado: 3.034,53 Euros
Presupuesto Aceptado: 964,89 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 964,89 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 918,89 Euros
Porcentaje de Financiación: 95,23 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 16/11/2022 - 13/12/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 918,89 Euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE TERAPIAS ECUESTRES LINARES HORSE
CIF Entidad Solicitante: G23743768
Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000184-1
Puntuacion: 45
Objeto/Actividad Subvencionable: VOLUNTARIADO EN LA EQUINOTERAPIA
Importe Solicitado: 3.700,25 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.176,49 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 1.176,49 euros.
Importe Concedido: 1.120,47 Euros
Porcentaje de Financiación: 95,24 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpgphU4i | Fecha | 09/11/2022 |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 16/17 |





Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 30/03/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.120,47 Euros

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i996PFIRMAfgvPHpRUzpgphU4i | Fecha | 09/11/2022 |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 17/17 |

